

VII. FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

Durante el periodo enero-diciembre de 2022, los recursos federales transferidos a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado, ascendieron a 2 billones 230 mil 892 millones de pesos, lo que significó un crecimiento real de 2.6 por ciento con relación a lo pagado en el mismo periodo de 2021 y representó el 43.7 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

Recursos Federalizados ^{1/} (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre			Diferencia Nominal (3-2)	Var. % real (3/1)	Composición %	
	2021 (1)	Programa (2)	Observado ^{p./} (3)			2021	2022
Total	2,015,333.5	2,125,963.2	2,230,891.6	104,928.3	2.6	100.0	100.0
Participaciones	917,232.6	1,019,490.0	1,062,078.7	42,588.7	7.3	45.5	47.6
Aportaciones Federales	826,301.2	890,544.4	883,399.3	-7,145.1	-0.9	41.0	39.6
FONE ^{2/}	456,208.8	484,571.1	476,623.3	-7,947.8	-3.2	22.6	21.4
FASSA	110,201.6	117,537.2	118,665.0	1,127.8	-0.2	5.5	5.3
FAIS	84,694.6	94,321.0	94,226.7	-94.3	3.1	4.2	4.2
FASP	7,687.9	7,988.0	7,980.1	-8.0	-3.8	0.4	0.4
FAM	27,256.0	30,354.0	30,323.6	-30.4	3.1	1.4	1.4
FORTAMUN	85,796.3	95,547.8	95,452.3	-95.5	3.1	4.3	4.3
FAETA	7,578.2	8,019.4	7,974.7	-44.7	-2.5	0.4	0.4
FAFEF	46,877.7	52,205.8	52,153.6	-52.2	3.1	2.3	2.3
Convenios	154,094.2	121,291.2	164,236.1	42,944.9	-1.2	7.6	7.4
De descentralización ^{3/}	146,708.2	121,291.2	157,410.3	36,119.1	-0.6	7.3	7.1
SEP	129,487.7	101,245.7	129,515.9	28,270.2	-7.3	6.4	5.8
Sader	5,683.3	16,323.3	12,312.1	-4,011.3	100.8	0.3	0.6
Semarnat-CNA	11,537.2	3,722.1	15,582.3	11,860.2	25.2	0.6	0.7
De reasignación ^{4/}	7,386.0	0.0	6,825.8	6,825.8	-14.3	0.4	0.3
Subsidios	117,705.6	94,637.6	121,177.5	26,539.9	-4.6	5.8	5.4
FIES	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
FEIEF	2,195.4	2,373.9	2,373.9	0.0	0.2	0.1	0.1
Salud Pública ^{5/}	100,337.2	77,572.7	99,505.8	21,933.1	-8.1	5.0	4.5
Otros subsidios ^{6/}	15,172.9	14,691.0	19,297.7	4,606.7	17.9	0.8	0.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo. -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSTE.

2./ Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

3./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

4./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

5./ Incluye el programa "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral". Excluye los recursos de servicios personales, para actividades de apoyo administrativo.

6./ Este componente incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales, el 52.4 por ciento correspondió a gasto programable y el 47.6 por ciento restante se asoció al pago de participaciones federales.

Las participaciones a las entidades federativas durante enero-diciembre de 2022 se ubicaron en 1 billón 62 mil 79 millones de pesos, cifra superior en 7.3 por ciento real a lo pagado durante el mismo periodo de 2021. La evolución de las participaciones se explica por el comportamiento de la Recaudación Federal Participable, que aumentó 6.4 por ciento en términos reales respecto a lo recaudado en el año anterior.

Participaciones a Entidades Federativas
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre 2022			Diferencia Nominal (3-2)	Var. % real (3/1)
	2021 (1)	Programa (2)	Observado ^{p/} (3)		
Total	917,232.6	1,019,490.0	1,062,078.7	42,588.7	7.3
Fondo General	663,273.6	747,354.1	775,538.8	28,184.7	8.4
Fondo de Fomento Municipal	33,092.1	37,289.9	38,696.1	1,406.3	8.4
Fondo de Fiscalización	41,504.3	46,612.3	46,540.9	-71.5	3.9
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	3,044.3	3,227.1	3,227.1	0.0	-1.8
Fondo de Impuestos Especiales	15,038.4	16,248.8	17,435.4	1,186.6	7.5
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	20,071.6	29,533.7	22,418.3	-7,115.4	3.5
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	14.0	0.0	9.5	9.5	-37.6
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	14,129.9	15,075.0	17,925.0	2,850.1	17.6
Comercio Exterior	4,499.2	5,071.4	5,262.7	191.3	8.4
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	174.9	189.2	189.2	0.0	0.2
Incentivos Económicos	36,455.1	26,991.6	38,937.6	11,946.0	-1.0
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	1,265.2	1,037.6	1,163.9	126.3	-14.7
Fondo ISR	84,669.9	90,859.4	94,734.3	3,874.9	3.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo

-o-: mayor de 500 por ciento

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33), en enero-diciembre de 2022 ascendieron a 883 mil 399 millones de pesos, mostrando una contracción de 0.9 por ciento real, respecto al mismo periodo de 2021.

- Los fondos asociados a la educación integrados por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos para infraestructura en educación básica y superior del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y las Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25) sumaron 500 mil 973 millones de pesos, lo que representó el 56.7 por ciento de las aportaciones totales.
- Al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se le asignaron 118 mil 665 millones de pesos, 13.4 por ciento del total de las aportaciones federales.
- A través de los fondos de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se erogaron 189 mil 679 millones de pesos, monto equivalente al 21.5 por ciento de las aportaciones federales. Los recursos para estos fondos se pagaron de acuerdo con el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2021.
- Mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), excluyendo los recursos destinados a educación básica y superior, que se incluyen dentro de los fondos asociados a la educación, se transfirieron 13 mil 949 millones de pesos para asistencia social, lo que representó el 1.6 por ciento del total de las aportaciones federales.
- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, se pagaron 52 mil 154 millones de pesos, 5.9 por ciento de las aportaciones federales.

- Finalmente, con cargo al Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) se aportaron a las entidades federativas 7 mil 980 millones de pesos, 0.9 por ciento de las aportaciones federales.

De acuerdo con lo establecido en el presupuesto, durante enero-diciembre de 2022 las dependencias y entidades transfirieron recursos a las entidades federativas por medio de convenios de coordinación con cargo a sus presupuestos, con el fin de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización y de reasignación se ubicaron en 164 mil 236 millones de pesos, monto inferior en 1.2 por ciento en términos reales a lo ejercido en el año anterior.

- A través de convenios establecidos en el sector educativo, se canalizaron 129 mil 516 millones de pesos, monto inferior en 7.3 por ciento en términos reales a lo ejercido en enero-diciembre de 2021, los cuales se orientaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, los colegios de bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua), se transfirieron a las entidades federativas recursos por 27 mil 894 millones de pesos, monto superior en 50.1 por ciento real a lo ejercido en el mismo periodo del año anterior.
- A través de convenios de reasignación se erogaron recursos por 6 mil 826 millones de pesos para: proyectos de infraestructura social del sector cultura; proyectos ferroviarios para transporte de carga y pasajeros y para la construcción y conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras.

Los subsidios entregados a las entidades federativas¹ a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, sumaron 121 mil 178 millones de pesos, de los cuales 99 mil 506 millones de pesos corresponden a recursos para salud pública a través del INSABI.

¹ En este agregado se incluyen las transferencias de recursos entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Gasto Federalizado por Entidad Federativa, 2022 P-1

Enero-diciembre

(Millones de pesos)

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales ^{1/}	Convenios de Descentralización ^{2/}	Convenios de Reasignación ^{3/}	Subsidios ^{4/}
Total	2,230,891.6	1,062,078.7	883,399.3	157,410.3	6,825.8	121,177.5
Aguascalientes	25,516.2	11,935.2	11,558.0	1,581.6	0.0	441.3
Baja California	63,103.4	33,746.6	21,774.6	5,525.6	0.0	2,056.5
Baja California Sur	18,246.6	7,913.1	8,348.9	1,578.6	148.5	257.5
Campeche	21,725.8	8,849.1	9,935.8	1,871.4	0.0	1,069.6
Coahuila	48,252.2	24,501.8	20,018.5	2,883.1	0.0	848.8
Colima	17,480.7	7,268.1	7,449.8	2,527.8	0.0	235.0
Chiapas	109,070.8	44,554.7	53,277.2	6,633.2	0.0	4,605.6
Chihuahua	63,104.4	32,654.9	24,684.0	3,927.3	0.0	1,838.2
Ciudad de México	222,934.6	103,714.7	62,152.5	4,212.8	5,414.6	47,440.2
Durango	33,411.1	13,340.3	15,554.9	3,895.8	0.0	620.2
Guanajuato	91,351.4	49,505.8	33,726.7	3,864.7	0.0	4,254.2
Guerrero	74,080.0	24,631.2	41,271.4	4,928.7	1,084.5	2,164.3
Hidalgo	54,239.3	20,918.9	27,885.3	3,972.2	0.0	1,462.9
Jalisco	123,298.2	70,592.2	40,750.2	8,435.8	0.0	3,520.0
México	245,217.7	141,501.3	87,916.1	7,479.8	0.0	8,320.5
Michoacán	82,167.0	35,002.6	35,741.2	8,470.7	0.0	2,952.5
Morelos	32,453.2	14,182.0	14,889.6	2,205.5	0.0	1,176.1
Nayarit	26,723.7	10,238.5	11,466.8	4,501.9	0.0	516.5
Nuevo León	92,517.5	54,678.2	28,349.9	7,788.5	0.0	1,700.8
Oaxaca	90,006.2	31,529.2	48,915.7	3,432.8	0.0	6,128.5
Puebla	99,279.7	46,072.5	41,908.7	6,561.4	0.0	4,737.0
Querétaro	37,330.1	20,024.2	13,998.4	2,492.8	0.0	814.7
Quintana Roo	29,590.4	14,195.5	13,055.5	1,741.4	0.0	598.1
San Luis Potosí	49,910.2	22,111.9	22,399.1	3,811.8	0.0	1,587.3
Sinaloa	58,191.0	25,595.6	21,697.4	8,881.1	178.2	1,838.8
Sonora	56,195.9	28,760.0	18,493.3	6,691.4	0.0	2,251.2
Tabasco	55,150.8	28,148.6	18,402.8	5,418.3	0.0	3,181.0
Tamaulipas	63,342.4	31,974.6	24,541.0	4,021.4	0.0	2,805.4
Tlaxcala	24,035.3	9,659.4	11,715.6	1,606.5	0.0	1,053.8
Veracruz	135,460.0	60,593.4	61,184.5	6,871.5	0.0	6,810.7
Yucatán	39,688.6	18,988.3	15,578.3	4,344.8	0.0	777.1
Zacatecas	35,308.1	14,696.4	14,757.8	5,114.8	0.0	739.1
No distribuíble	12,509.0	0.0	0.0	10,135.1	0.0	2,373.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

2./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

3./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

4./ Incluye el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), el gasto en Salud Pública y los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.